



Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
Observatorio de Seguridad Ciudadana

Segundo Informe
Período 2009-2010

VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PANAMÁ



F  **ODM** 
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

**VENTANA
DE PAZ**

EQUIPO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN DEL INFORME

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

Federico Humbert Arias / Presidente

Rafael Zúñiga Brid / Director Ejecutivo

Ileana Luttrell / Directora de Asuntos Jurídicos y Cabildeo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Kim Bolduc / Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y Representante del PNUD

Katyna Argueta / Directora de País del PNUD

Consejo Asesor del Observatorio de Seguridad Ciudadana

Juan José Vallarino / Coordinador

Domingo Latorraca / Vocero

José Ramón Varela

Esmeralda Arosemena de Troitiño

Aida Selles

Samuel Rivera

Juan Antonio Tejada

Víctor Lewis

Marta Lewis

Equipo Técnico del Observatorio de Seguridad Ciudadana

Alexander Alleyne Botacio

Renán Arjona Álvarez

Revisión y edición

Ricardo Mejía Miller

Stanley Muschett

Edith Castillo

Comentarios y recomendaciones

Gloria Manzotti, Martín Fuentes, Harry Brown, Edgardo Sandoval y Paulina Fransceschi

Encuestadora

UNIMER

Diagramación e impresión

EDITORA SIBAUSTE, S. A.

Segundo Informe, Octubre 2011

CONTENIDO

Introducción	5
i. Mensaje del Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	6
ii. Mensaje de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y Representante del PNUD	7
I. La seguridad ciudadana en Panamá	8
1.1. Concepto de seguridad ciudadana	8
II. Situación socioeconómica del país	8
III. Situación histórica de la seguridad ciudadana	10
IV. Aplicación de una encuesta nacional de victimización y percepción social de la seguridad.	11
4.1. Aspectos Metodológicos	11
4.2. La victimización en Panamá	13
4.3. Características de la victimización	14
4.4. Principales delitos en Panamá	15
4.5. La violencia en el delito	16
4.6. ¿Qué delitos afectan a los y las panameñas?	17
4.7. ¿Cómo perciben la (in) seguridad los y las panameñas?	20
4.8. ¿Cómo perciben a las instituciones de seguridad los y las panameñas?	24
4.9. Opinión del servicio que brinda la Policía Nacional	25
4.10. ¿Cómo resuelven los conflictos los y las panameñas?	26
RESUMEN	28
FUENTES DE INFORMACIÓN	33
ANEXO ESTADÍSTICO	34
DELITO	35
Cuadro 1. Tasa de delitos registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010 (P)	36
HOMICIDIO	37
Cuadro 2. Número y tasa de homicidios registrados en la República, según provincia, años: 2009-2010	38
Cuadro 3. Homicidios registrados en la República por sexo, según edad de la víctima, años: 2009-2010	39
Cuadro 4. Homicidios registrados en la República, por sexo de la víctima, según provincia, años: 2009-2010	40
Cuadro 5. Homicidios registrados en la República, por sexo y provincia, según móvil, año: 2009	41
Cuadro 6. Homicidios registrados en la República, por sexo y provincia, según móvil, año: 2010	42
Cuadro 7. Homicidios registrados en la República, según tipo de arma, años: 2009-2010	43

Cuadro 8. Promedio de ocurrencia de homicidios en la República, por hora, día y mes, años: 2005-2010	43
Cuadro 9. Homicidios registrados en la República, por grupo de hora, según día de la semana, año: 2009	44
Cuadro 10. Homicidios registrados en la República, por grupo de hora, según día de la semana, año: 2010	44
HURTO	45
Cuadro 11. Número y tasa de hurtos registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010	46
Cuadro 12. Hurtos registrados en la República, por tipo de hurto, según provincia y comarca indígena, año: 2009	47
Cuadro 13. Hurtos registrados en la República, por tipo de hurto, según provincia y comarca indígena, año: 2010	48
Cuadro 14. Promedio de ocurrencia de hurtos en la República, por hora, día y mes, años: 2009-2010	48
ROBO	49
Cuadro 15. Número y tasa de robos registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010	50
Cuadro 16. Robos registrados en la República, por tipo de robo, según provincia y comarca indígena, año: 2009	51
Cuadro 17. Robos registrados en la República, por tipo de robo, según provincia y comarca indígena, año: 2010	52
Cuadro 18. Promedio de ocurrencia de robos en la República, por hora, día y mes, años: 2009-2010	52
LESIONES PERSONALES	53
Cuadro 19. Número y tasa de lesiones personales registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010	54
Cuadro 20. Lesiones personales registradas en la República, por tipo de lesiones y según provincia y comarca indígena, año: 2009	55
Cuadro 21. Lesiones personales registradas en la República, por tipo de lesiones y según provincia y comarca indígena, año: 2010	56
Cuadro 22. Promedio de ocurrencia de lesiones personales en la República, por hora, día y mes, años: 2005-2010	56

INTRODUCCIÓN

El presente informe, representa el segundo esfuerzo del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del Programa Conjunto "Ventana de Paz", bajo el auspicio del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ONU-España. El propósito de esta iniciativa conjunta es mejorar la información, contribuir a la gestión de conocimiento especializado y a la generación de masa crítica en lo que respecta a la seguridad ciudadana.

En este segundo informe los datos oficiales, que se recopilaban a partir de los registros administrativos continuos del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), la Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), complementan la información de la Primera Encuesta de Victimización y Percepción Social de la Seguridad, aplicada en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2010 a nivel nacional, sin incluir las comarcas indígenas.

Esta publicación es un paso adicional para que, desde el sector privado y en articulación con el sector público y la sociedad civil, se cuente con un espacio especializado donde se recopilan y sistematizan datos e información; que es analizada por un equipo especializado y sirve como base para orientar y recomendar las medidas necesarias, relevantes, confiables y oportunas que busquen garantizar la seguridad de la ciudadanía.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMÁ

Federico Humbert Arias

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, a través del Observatorio de Seguridad Ciudadana, como un aporte del sector privado a la sociedad panameña, presenta el Segundo Informe denominado "Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana en Panamá".

El documento es el resultado de un esfuerzo de coordinación y articulación interinstitucional entre el sector privado y las instituciones gubernamentales, el cual cuenta con el apoyo y asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa Conjunto: "Ventana Temática Prevención de Conflictos y Construcción de Paz".

El Observatorio de Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo primordial, brindar a toda la población conocimientos desde un enfoque objetivo y científico sobre la caracterización de los delitos, sus víctimas y la percepción que tiene la ciudadanía sobre la seguridad.

En un clima de constante diálogo y participación ciudadana, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, se encarga de analizar, producir conocimiento, promover la consolidación de estrategias y brindar recomendaciones de políticas públicas en el tema de seguridad.

Con este informe, nuestro gremio, aporta al país una herramienta adicional para la toma de decisiones, desde la visual de la seguridad comprendida como responsabilidad de todos los ciudadanos.

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, apuesta a una efectiva producción del conocimiento, además de los modelos y mecanismos de cooperación hacia el desarrollo de buenas prácticas, sobre todo en un tema de importancia nacional, como lo es la seguridad y la convivencia de todos los panameños.

Nuestra institución se siente sumamente complacida de contribuir, desde sus competencias, al desarrollo del país, a través del conocimiento, desarrollo e implementación de herramientas e instrumentos que contribuyan a la prevención del delito y a la construcción de la paz y convivencia pacífica.

MENSAJE DE LA COORDINADORA RESIDENTE DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ Y REPRESENTANTE DEL PNUD

Kim Bolduc

La publicación del Segundo Informe de Seguridad Ciudadana y la presentación de la Primera Encuesta sobre Victimización y Percepción de la Seguridad en Panamá del Observatorio de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa Conjunto Ventana de Paz, es una expresión del compromiso adquirido y una señal clara de que su sostenibilidad en el tiempo va por buen camino.

Con estas publicaciones nos proponemos estimular el debate abierto, el diálogo democrático, el intercambio de conocimientos, de percepciones y opiniones en el marco de la búsqueda de mejores alternativas y soluciones.

Es oportuno señalar que para enfrentar el tema de la seguridad ciudadana, los actores, estado y sociedad han de poner su empeño en construir un marco de lectura y de interpretación global fundamentado en la cantidad y calidad de la información pertinente para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

La reflexión y el intercambio franco y abierto a partir de este Segundo Informe, mejorará nuestra capacidad de respuesta y abonará en la construcción y análisis de rutas de conocimiento de cómo abordar el fenómeno, y lograr resultados concretos que permitan que podamos ser más efectivos en la construcción de políticas públicas.

Es importante subrayar que la sociedad en su conjunto debe hacer suyo el reclamo permanente de la información necesaria para lograr su empoderamiento y estimular la debida corresponsabilidad en la tarea de lograr mejores niveles de seguridad ciudadana.

Celebramos este nuevo paso dado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y nos congratulamos por ello. La alianza entre todos los actores que participan de su elaboración, Sector Privado, Agencias de Gobierno y del Sistema de Naciones Unidas expresa el interés de aportar en la búsqueda de alternativas necesarias que mejoren las condiciones de vida de los panameños y panameñas.

I. LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PANAMÁ

1.1. Concepto de seguridad ciudadana

El concepto de seguridad ciudadana se define como una modalidad específica de la Seguridad Humana y se refiere a “la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas, su vida, su integridad, su patrimonio contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas”. El concepto se vincula al respeto a los Derechos Humanos de todos/as y para garantizarla se requieren mecanismos colectivos y articulados de desarrollo de capacidades individuales e institucionales.

La perspectiva de seguridad ciudadana no se conjuga con el concepto tradicional de seguridad pública entendido como la protección desde el poder central de la integridad y bienes de los asociados; el objetivo, desde este enfoque, es prevenir la comisión de los delitos y reprimirlos una vez están en curso. Las fuerzas de seguridad, principalmente la Policía, trabajan en conjunto con el poder judicial para perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia que será la encargada de administrar los castigos. Se caracteriza por el centralismo en el Estado y represión del delito.

Es así, que la seguridad ciudadana se constituye en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos, no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia sino a crear un ambiente adecuado para la convivencia pacífica. Tampoco es exclusividad del sector público y de las instituciones que le acompañan, pues, desde esta visual se hace demandante la participación de otros actores: organismos, otras instituciones del Estado, la sociedad civil y el sector privado.

El concepto sobrepasa el ámbito de las instituciones policiales y redirecciona el actuar y accionar de éstas, hacia una naturaleza más civil y de prevención. La ruta efectiva no se basa en la capacidad de coacción, de intimidación o de penalización por parte del Estado sobre el resto de la sociedad, sino que se fundamenta cada vez más en el perfeccionamiento de una cultura de convivencia ciudadana inspirada en la solidaridad y el respeto a las diferencias.

II. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PAÍS

Durante el período 2000-2010, la economía panameña refleja un aumento en su Producto Interno Bruto (PIB) y se ha mantenido una dinámica de crecimiento. Desde el año 2004 en adelante las tasas superan el 7% anual.

El Instituto Nacional de Estadística y Censo, para el año 2009 estimó un PIB correspondiente de B/.19,374.2 millones, que refleja un crecimiento de 2.4% respecto al 2008. De acuerdo, al Ministerio de Economía y Finanzas, “Las actividades económicas motores del crecimiento fueron: transporte, almacenamiento y telecomunicaciones, y construcción, atribuible a la entrada de nuevos operadores de telefonía móvil al mercado y la ejecución de importantes obras de infraestructura pública, entre las que hay que destacar los trabajos para la construcción de un tercer juego de esclusas del Canal”¹.

1. Ministerio de Economía y Finanzas. Informe Económico y Social. Diciembre 2009.

La estimación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo indica que el Producto Interno Bruto, a precios de 1996, fue B/.20,862.9 millones, lo que significa que la economía creció 7.5% respecto a 2009. “El crecimiento económico alcanzó niveles próximos a los de años previos a 2009, cuando el país resintió los temores al contagio de la grave crisis económica financiera mundial, lo que condujo a una desaceleración de magnitud importante. De una media de crecimiento de 9.5% entre 2005 y 2008, al año siguiente disminuyó a 3.2%. Aún cuando fue uno de los desempeños económicos más importantes de la región, no dejó de preocupar esa caída tan brusca”².

Para el 2010, de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas los sectores más dinámicos fueron: transporte, almacenamiento y comunicaciones, el comercio al por mayor y al por menor, hoteles y restaurantes, construcción, agricultura, ganadería, silvicultura y caza. Se destacan dos condiciones que facilitaron el desempeño de la economía para ese año:

- El amplio financiamiento bancario, que superó el correspondiente a 2009
- La disciplina fiscal, sin marginar la importancia de la política fiscal para apoyar la economía

Para abril del 2011, según estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, la economía panameña creció 9.9%. “Este nivel de crecimiento apunta a una gradual y sostenida recuperación de la velocidad de expansión de la economía”³.

En el desempeño económico han sido determinantes las siguientes actividades: transporte, almacenamiento y comunicaciones, construcción, turismo, comercio al por mayor y menor. Por su parte, la agricultura aún no se recupera, ya que las condiciones meteorológicas y fitosanitarias han afectado todo el ciclo de producción. La pesca sigue en recesión, por tercer año consecutivo.

A pesar del sostenido crecimiento económico que ha registrado el país en los últimos 9 años, los análisis destinados a medir los niveles desigualdad y calidad de vida de los panameños y panameñas, evidencian que no se ha podido traducir el crecimiento económico en mejores condiciones de vida de la población con bajo o escaso nivel de integración a la dinámica económica.

En otras palabras, desde la perspectiva de Desarrollo Humano “implica preguntarse en qué medida el crecimiento económico se convierte en un proceso donde se amplían las capacidades de las personas y las libertades para llevar una vida que consideren valiosas”⁴.

En Panamá, “el nivel de logro en desarrollo humano alcanzado por las provincias evoluciona lentamente a través de los años”⁵. En el rango entre 0.651 y 0.800, considerado medio-alto, se ubican todas las provincias con excepción de Darién, sin embargo resalta una dinámica más lenta en la provincia de Bocas del Toro.

Por su parte la provincia de Darién se ubica en el rango más bajo (0.500 a 0.650) pero con un avance dinámico (sobre el promedio). Con relación a las comarcas, éstas se ubican en el nivel de logro más bajo (menos a 0.500), se destaca la comarca

2. Ministerio de Economía y Finanzas. Informe Económico y Social. Diciembre 2010.

3. Ministerio de Economía y Finanzas. Informe Económico y Social. Abril 2011.

4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio. Panamá. 2010.

5. *Ibidem*

Guna Yala con logro bajo y lento nivel de progreso. En concreto, “en el rango bajo de logro está Darién y las comarcas Guna Yala, Emberá y Ngäbe; en un logro medio se ubican Bocas del Toro; Veraguas, Coclé y Herrera. En un logro, medio-alto se ubican Colón, Chiriquí, Los Santos y Panamá”⁶.

Con respecto, a la categoría “logro dinámico” están Panamá, Chiriquí y Colón, en cambio en la categoría “logro lento” se ubican Herrera y Los Santos. Por su parte, con menos logro pero con un dinamismo en su avance (rezago dinámico) se puede clasificar a Veraguas, Coclé, Darién y la comarca Emberá Wounaam⁷.

III. SITUACIÓN HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Para el año 2010, se lanzó el primer informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá; el mismo fue un compendio de los registros administrativos continuos sobre delitos particulares, bajo la premisa de frecuencia e impacto. Por ello, se consideran los delitos de hurto, robo y homicidios para los años comprendidos desde 2005 al 2009, adicional el primer semestre del 2010.

Los análisis, de dicho informe apuntaban a una diferencia “espacial” en los tipos de delitos que se cometen a nivel de la República. Factores como la estructura y/o las actividades económicas inciden en el tipo de delitos que más se cometen en una u otra provincia.

Se presenta un aumento sostenido en la comisión de algunos delitos a nivel nacional. Con respecto, a la tasa de homicidios para el 2009 se registró en 24 por 100,000 habitantes, duplicándose la cantidad con respecto al 2005 (11). Siendo las provincias de Colón y Panamá las que concentran la mayoría de los casos.

El 67% de los homicidios registrados al primer semestre del 2010 se concentraron en Panamá, un 18% en Colón y 7% en Chiriquí. En el 2005, el 50 % de los homicidios se cometieron con arma de fuego; mientras tanto para el 2009, más del 80% de los homicidios fueron con este tipo de arma.

Se denota una concentración de los homicidios en la población joven perteneciente al grupo etario de 15 a 34 años de edad, principalmente hombres. Es decir, la población de **hombres jóvenes** es la más expuesta a los hechos violentos (91 % de los homicidios registrados en el año 2009 tuvieron como víctima a hombres).

Por otro lado, las muertes de mujeres por este delito están principalmente vinculadas a la violencia doméstica. Con relación, a la ocurrencia de los homicidios, para el año 2005 se cometía un promedio estimado de 30 homicidios al mes, mientras que para el 2009 aumenta a 68 homicidios en un mes.

Entre el 2005 y el 2009, el promedio de homicidios aumenta de 1 a 2 homicidios/día. En el 2005, cada 24 horas se cometía al menos un homicidio y para el 2009 el tiempo se reduce al menos un homicidio cada 11 horas.

6. ibidem, pág. 12

7. ibidem

Con relación al hurto, es el delito de mayor comisión a nivel nacional. En el período de estudio (2005-2009) el 74% de los hurtos se dieron a personas y residencias. El robo, para el periodo 2005-2009 se reflejó un aumento constante, destacándose las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí. En este sentido, “con arma de fuego” expresa el 60% de las modalidades. El 2005 registró un promedio estimado de 437 robos al mes; mientras el 2009 registró un promedio de 824, duplicándose en cuatro años.

Un aspecto, que se resalta e impacta la calidad de los registros administrativos continuos es el uso relativo de la tipología penal para el registro, situación que pone en riesgo los procesos comparativos a nivel espacial. A partir de ello, es pertinente en el proceso de construcción de los registros administrativos continuos establecer criterios homogéneos que faciliten una línea comparativa intra e interinstitucional capaz de proporcionar una dimensión única del proceso evolutivo del delito en cuestión. Así como, al manejo conceptual de las mediciones (definición del indicador, periodicidad, racionalidad, fuentes, otros aspectos) con base a ejercicios de consenso interinstitucionales en función de los mandatos otorgados en las normas correspondientes.

Por otro lado, este primer ejercicio denotó las limitaciones existentes en los registros administrativos continuos, para dar cuenta de la realidad cuantitativa y cualitativa de los delitos. Por ello, es necesario la puesta en práctica de instrumentos complementarios que identifiquen los aspectos que escapan a los registros, nos referimos a los estudios y/o encuestas de victimización y percepción social de la seguridad ciudadana.

IV. APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD

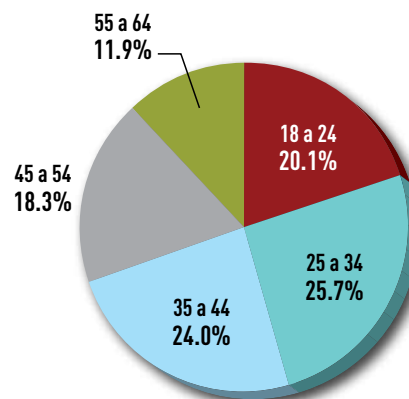
La medición de los niveles de victimización y cómo los panameños y panameñas perciben la situación de conflicto y violencia en Panamá, es de importancia primordial para poder atender la situación. De allí que el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, con el apoyo del Programa Conjunto Ventana de Paz aporta al conocimiento de la población los valiosos resultados de la Primera Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad.

4.1. Aspectos Metodológicos

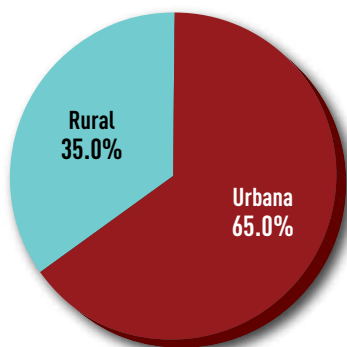
- Se realizó una investigación cuantitativa a través de encuestas cara a cara en las residencias de los entrevistados (encuesta presencial), a razón de 1 entrevista por hogar
- El tamaño de la muestra fue de 3,001 entrevistas

- El margen de error asociado a una muestra de este tamaño, al 95% de nivel de confianza, es de ± 1.8 puntos porcentuales
- El público objetivo de la encuesta estuvo compuesto por personas de ambos sexos, de 18 a 64 años de edad, de todos los niveles socioeconómicos, residentes en las 9 provincias del país (no se incluyeron las comarcas indígenas)
- Como marco de referencia para la distribución esperada de la muestra según sexo, edad, nivel socioeconómico, provincia y zona (urbano/rural), se utilizaron las estimaciones de población a julio del 2010 de la Contraloría General de la República

Según grupo de edad

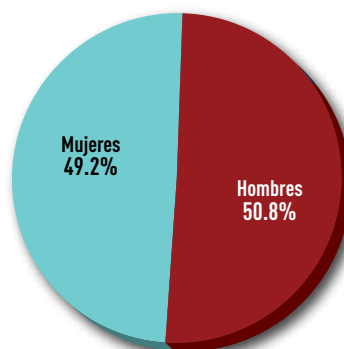


Según área



- En la fase de procesamiento de la muestra se realizó una ponderación para garantizar que el nivel socioeconómico y la distribución urbana y rural correspondieran a los datos de la misma
- En cada provincia se obtuvo una muestra proporcional a la población residente en ella
- Al interior de cada provincia, los corregimientos y barriadas o segmentos a visitar se escogieron aleatoriamente, con base en la distribución de la población según nivel socioeconómico
- Una vez ubicados en campo, se estableció un punto de partida y una dirección de trabajo. En cada, segmento o barriada se estableció un tope máximo de 20 entrevistas
- Una vez en el hogar, el o la respondiente se seleccionó utilizando el método de último cumpleaños/a para garantizar aleatoriedad según sexo y edad. Si esta persona no se encontraba al momento de la encuesta en casa, se hizo una visita posteriormente para localizarle. De no hallarse la persona en esa segunda ocasión, en el mismo sector se ubicó a otra persona con las mismas características (sexo, rango de edad, nivel socioeconómico y condición de actividad)
- Las encuestas fueron aplicadas por personal de UNIMER debidamente identificado y previamente capacitado en la aplicación del cuestionario y en los objetivos del estudio

Según sexo

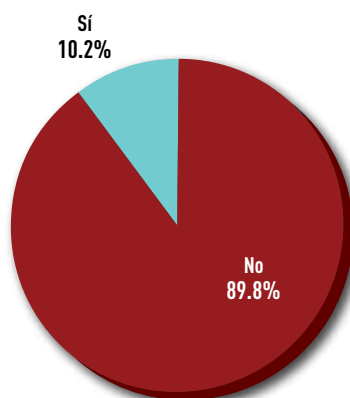


- El instrumento utilizado fue altamente estructurado, con una mayoría de preguntas cerradas. El cuestionario base lo aportó el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y sobre él, un equipo compuesto por miembros de esta entidad, del Programa Conjunto Ventana de Paz, del PNUD y de UNIMER, consensuaron la versión final
- La aplicación del cuestionario duró entre 30 y 45 minutos, dependiendo de si la persona entrevistada y/o algún familiar fue víctima de algún delito

4.2. La victimización en Panamá

La victimización, se refiere al proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático. En el marco de otros ejercicios con el objeto de medir los niveles de victimización a nivel nacional, se resaltan los resultados obtenidos en mayo del 2008, cuando se hace la misma pregunta⁹ en una encuesta nacional para el Programa de Opinión Pública UNIMER - La Prensa y en ese entonces el nivel de victimización era de 5.7%. Un año después, en el 2009, un 6.5% de las personas entrevistadas mencionó haber sido víctima de un delito, lo que denota un aumento significativo en la incidencia de delitos.

En los últimos 12 ¿ha sido Usted víctima de algún delito?



Para el año 2010, los resultados de esta encuesta arrojan un 10.2% de victimización; es decir, uno de cada diez (10) panameños ha sido víctima de al menos un delito. Lo que denota que en dos años, la victimización en Panamá se duplica.

Cálculos realizados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana, con datos oficiales del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) para el año 2009 la tasa de delitos por 10,000 habitantes era de 157 delitos; mientras que para el 2010 refleja 156, lo cual no es un cambio significativo según los datos oficiales. Sin embargo, al revisar la información según provincias observamos tasas elevadas de delitos en Panamá (208), Colón (162) y Herrera (127) en el 2009 y en Panamá (211), Colón (154) y Los Santos (134) en el 2010.

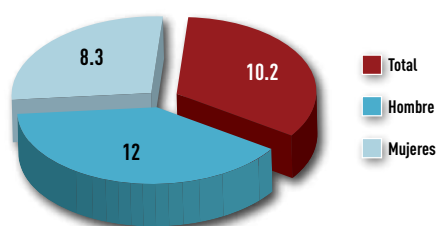
9. ¿En los últimos 12 meses ¿ha sido Usted víctima de algún delito?

Esto pone de manifiesto la importancia de los análisis más allá de los datos generales considerando que los promedios generales esconden particularidades. De igual manera, es relevante conocer ¿Qué tipo de delitos se dan a nivel de las provincias?

4.3. Características de la victimización

- Al caracterizar la victimización en Panamá vemos que del 10.2% de personas que declararon haber sido víctimas de algún delito en el 2010:

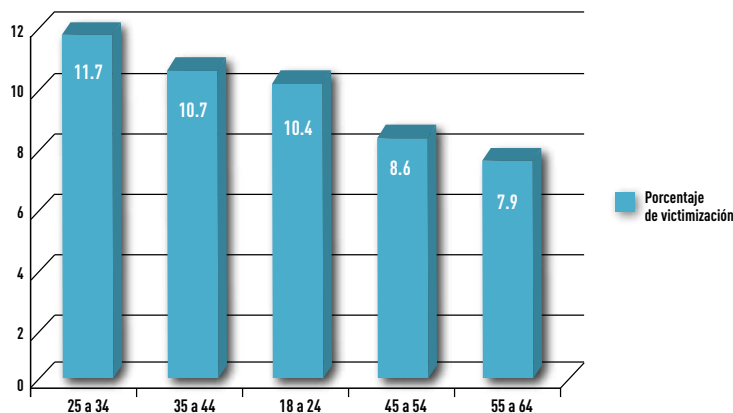
Porcentaje de victimización, por sexo de la víctima



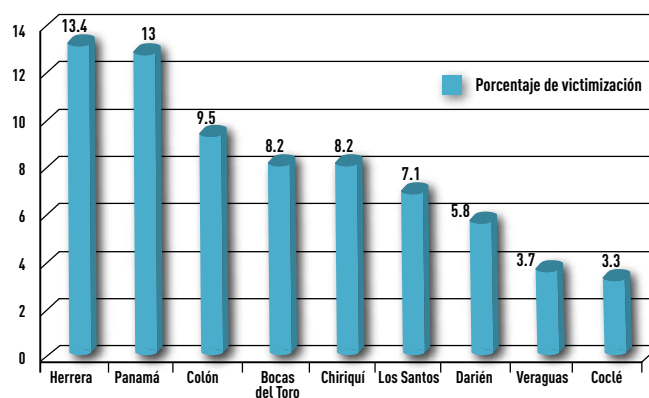
- 12.2% son hombres y 8.3% son mujeres
- Los mayores niveles de victimización se registraron en el grupo de 25 a 34 años de edad; otros grupos registraron niveles inferiores; tales: 18 a 24 años (10.4%); 35 a 44 años (10.7%), 45 a 54 años (8.6%) y 55 a 64 años (7.9%)

- A nivel de las provincias, se expresaron mayores niveles de victimización en las provincias de Herrera (13.4%) y Panamá (13.0%)
- Por área, la urbana registra un 11.9% de victimización y la rural un 7.1%

Porcentaje de victimización, por grupo de edad



Porcentaje de victimización por Provincia



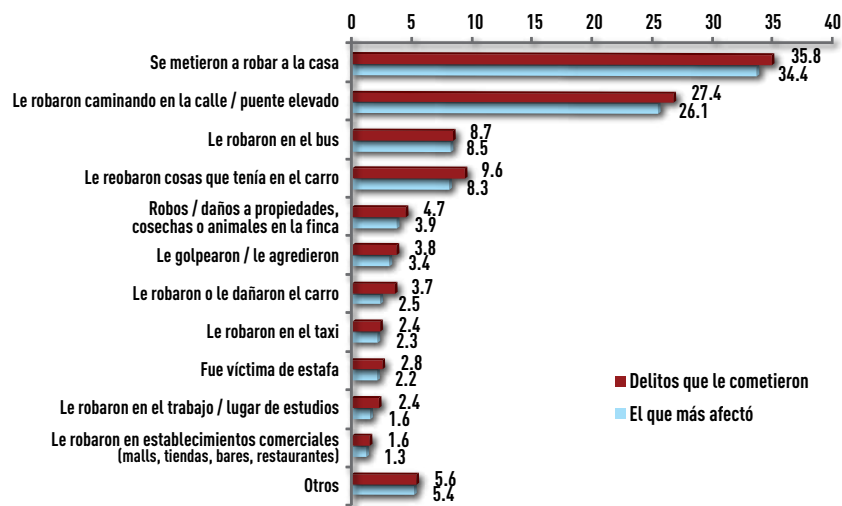
4.4. Principales delitos en Panamá

De acuerdo a la encuesta aplicada el principal delito que se comete en Panamá, en el 2010, es la sustracción de bienes, con la particularidad que en el 72.7% de los casos no medió la violencia.

Entre los de delitos señalados por la población encuestada, tenemos:

- Se metieron a la casa (35.8%)
- Le robaron caminando en la calle/puente elevado (27.4%)

¿De qué delito fue víctima en los últimos 12 meses? (base=306)



- Le hurtaron en un bus (8.7%)
- Le robaron cosas que tenía en el carro (9.6%)
- Hurto/daños a propiedades, cosechas o animales en la finca (4.7%)
- Le golpearon/le agredieron (3.8%)
- Le robaron en el taxi (2.4%)
- Fue víctima de estafa (2.8%)
- Le hurtaron en el trabajo o lugar de estudio (2.4%)
- Le hurtaron en establecimiento comerciales (1.6%)

Cálculos realizados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá en base a información suministrada por el SIEC, reflejan que la tasa de hurto para el año 2009 se ubicó en 527 por 100,000 habitantes, mientras que para el 2010 se registran 521. Según la información suministrada, las provincias que registraron la mayor cantidad de casos en el 2009 son las de Panamá (658 por 100,000 habitantes), Chiriquí (538) y Herrera (535) y en el 2010 destacan Panamá (675), Los Santos (533) y Chiriquí (507).

Los hurtos, según los registros administrativos proporcionados por el SIEC, se dan principalmente a las personas y a las residencias, información corroborada por la encuesta aplicada (ver anexo). La información oficial evidencia un promedio de 50 hurtos por día, es decir, a cada 30 minutos ocurre al menos un caso. Es importante destacar que estos datos oficiales sólo reflejan las denuncias que se presentan, de allí que existe una cifra oculta.

4.5. La violencia en el delito

En aquellos delitos en los cuales hubo violencia por lo general se utilizan armas de fuego. De 46 casos que reportaron violencia, en 27 ocasiones el agresor utilizó un arma de fuego (revólver, pistola o perdigones); en 11 casos el arma utilizada fue un cuchillo; y en 5 casos, los puños o la fuerza. En los demás, se utilizaron piedras, palos u otros objetos punzocortantes.

Delitos en los que en la mayoría de los casos medió violencia:

- Golpes o agresiones (83.3%)
- Robo en taxi (71.4%)
- Le robaron caminando por la calle (55.9%)

Delitos en los que en la mayoría de los casos no hubo violencia:

- Hurto en el trabajo o en los estudios (28.6%)
- Hurto en casa (22.9%)
- Hurto en el bus (22.2%)
- Hurtos o daños en la finca -a animales, cosechas, propiedades- (14.3%)
- Hurto de cosas del auto (13.8%)
- Estafa (12.5%)

En cuanto al robo, los datos procesados por el Observatorio en base a información del SIEC, en el 2009 la tasa es de 287 por 100,000 habitantes, mientras que en el 2010 la tasa es de 271. Al desglosar la información por provincias se observa para el año 2009, que Panamá presenta una tasa de 450, Colón 369 y Chiriquí 122.

Para el año 2010, los registros del SIEC, arrojan una tasa para la provincia de Panamá de 434, Colón 259 y Chiriquí 122. La provincia de Coclé refleja un incremento en su tasa para este delito de 100 a 119 en un año.

Los robos, según los datos oficiales, evidencian el uso de armas de fuego en el 64% de los casos que se dieron en el 2010. Este delito ocurre en promedio 824 veces al mes, 27 al día y 1 por hora en el 2009. En el 2010, al mes se dan 792, al día 26 robos y cada 50 minutos un caso.

Respecto al delito homicida para el 2009, según datos suministrados por el SIEC, se registra una tasa de 24 por 100,000 habitantes y en el 2010, con información de la Policía Nacional la tasa se ubica en 20 por 100,000 habitantes. Entre las características de este delito se resalta que las víctimas son principalmente hombres entre 20 y 29 años, y se concentran la mayoría de los casos entre 20 y 24 años.

Para el año 2009, los homicidios en el 24% de los casos están bajo la categoría “en investigación”, el 20% de los casos se da por rencilla, 14% por violencia entre pandillas y en un 12% de los casos por robo; según la información suministrada por la Policía Nacional. Por su parte, en el 2010, el 29% de los casos está en investigación, 7% por rencillas, 6% por robos y 3% por ejecución. Cabe destacar que las armas de fuego siguen siendo el principalmente instrumento homicida. En el año 2010, el 78% de los homicidios son por arma de fuego y 14% por arma blanca.

En el 2009, ocurre un promedio de 68 homicidios por mes, 2 por día, y cada 12 horas se cometía al menos un homicidio. Para el 2010, los datos oficiales, registran 59 homicidios por mes, 2 por día y al menos cada 12 horas. Este delito prevalece los fines de semana, principalmente los domingos, entre las 6 p.m. y la medianoche.

Una situación social que en ocasiones termina en el delito de homicidio son las lesiones personales. Al respecto, a partir de información del SIEC, para el año 2009 se registra una tasa de 151 personas lesionadas por 100,000 habitantes. Para el 2010, se registra una tasa de 139. Al revisar la información según provincia se observa que Colón, en el 2009 registra la tasa más alta (278 por 100,000 habitantes), Panamá 205 y Chiriquí 95.

Para el año 2010, Colón se mantiene en primer lugar con 224, seguido de Panamá con 192 y Coclé con 86. El 39% de estas lesiones en el 2009 fueron con arma de fuego y en el 2010 el 37%.

A partir de los datos procesados por el Observatorio, a partir de la información del SIEC, la ocurrencia en el 2009 es de 434 personas lesionadas por mes, 14 por día y aproximadamente cada dos horas lesionan a una persona. En el año 2010, al mes, en promedio se lesionan 405 personas, 13 por día y aproximadamente cada dos horas.

4.6. ¿Qué delitos afectan a los y las panameñas?

Los delitos reportados como que más afectan a la población en el 2010 son el hurto a las residencias y el robo en las calles.

- **Se metieron a hurtar a mi casa** afectó mayormente a la población de 55 a 64 años de edad, seguido por el grupo de 45 a 54 años. El 42.2% eran mujeres y 31.4% eran hombres. Por zona, 38.3% sucedió en áreas rurales y 34.9% en zonas urbanas.
- **Le robaron caminando por la calle o en un puente elevado**, en este hecho se vio afectada en su mayoría la población de 18 a 24 años de edad en 41.9%, le sigue el grupo de 25 a 34 años (30.2%). El 33.2% eran hombres y 18.7% mujeres. Por zona, 28.1% en áreas rurales y 27.1% en urbanas.

¿Qué le hurtaron o robaron?

31.3% respondieron dinero, 29.1% el celular, 16.6% la cartera, documentos el 11.8%, joyas/ el reloj un 10.5%, electrodoméstico y otros artículos del hogar el 9.5%. Los otros bienes enlistados registraron menos de un 6%.

¿Qué le hurtaron o robaron? (base=282)



La encuesta arroja también información de revictimización. La mayoría de las personas que fueron víctimas de algún delito lo sufrieron una sola vez, sin embargo, un 9.5% afirmó haber sido víctima más de una vez.

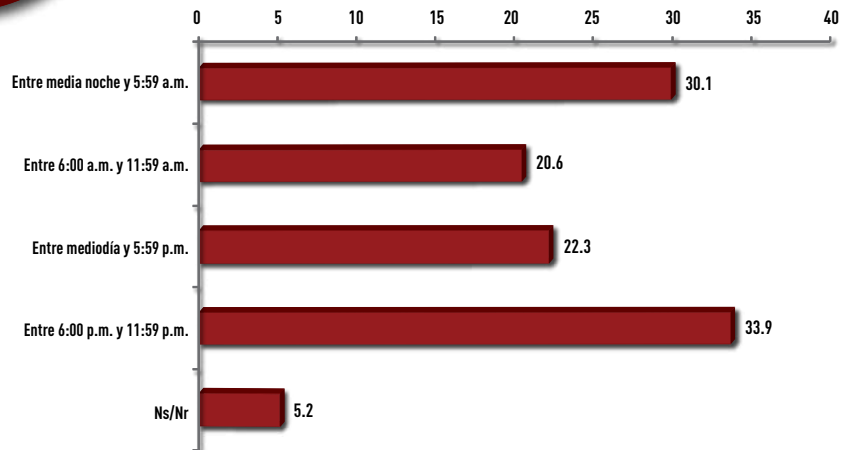
¿Cuántas veces fue víctima del delito que más le afectó? (n=306)



Entre personas de 35 a 44 años de edad, residentes en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí y en las zonas rurales, se observa una mayor posibilidad de ser víctima de un delito más de una vez.

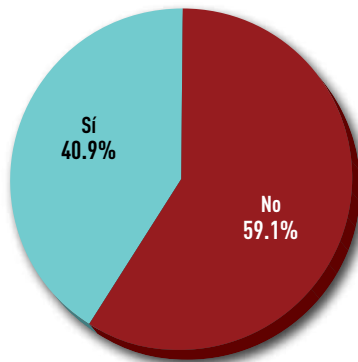
La encuesta evidencia que los delitos, en un 33.9% de los casos se dan entre las 6:00 p.m. y las 11:59 p.m.; y en un 30.1% de los casos entre la medianoche y 5:59 a.m..

Hora(s) en que le sucedió el delito que más le afectó (TOTAL de veces que le sucedió; base=306)



De las personas que han sido víctimas de un delito más de una vez, la mayoría (59.1%) no denuncia el delito que más le afectó, principalmente por “la desconfianza en la actuación de las autoridades y la falta de pruebas”. En los casos que denuncian los delitos, lo hacen para recuperar lo que les robaron en un 32.8%, porque hay que denunciar los delitos en 32.1%, para evitar que ocurra de nuevo en un 21.6%, para que castiguen al autor en un 21.3% y para obtener ayuda en un 12.6%.

¿Cuántas veces fue víctima del delito que más le afectó? (n=306)



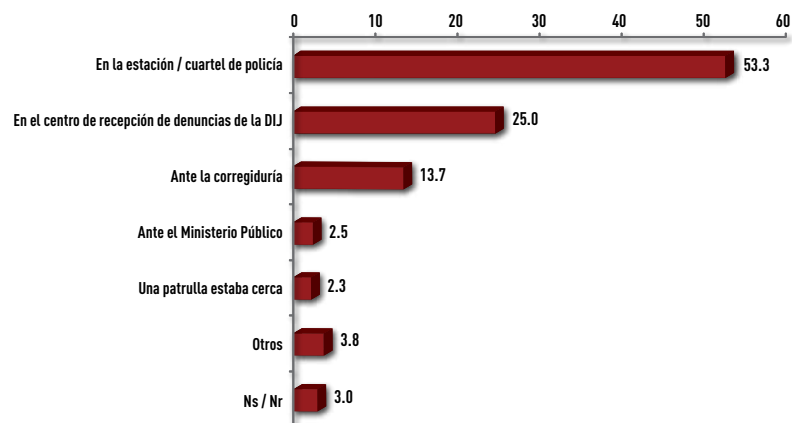
En general, las personas dieron sus razones por las cuales no denuncian el delito: 29.9% desconfían de las autoridades, 22.4% no tenía pruebas, 16% pensó que las autoridades no le darían importancia, 8.2% resolvieron la situación ellos mismos o sus familiares, ya que conocían al autor, 8% dice que la situación no fue tan grave, 5.7% tenía pereza a los trámites, 5.6% teme a las represalias y un 4% aduce otras razones.

Los delitos en la mayoría de los casos son denunciados en la Policía Nacional (53.3%), un 25% acude al Centro de Recepción de Denuncias de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), un 13.7% a las corregidurías y un

2.5% va al Ministerio Público. De los encuestados/as, 2.3% declara que una patrulla estaba cerca en el momento del hecho.

Después de haber sido víctima de un hecho delictivo un 61% de los entrevistados/as adoptó alguna medida de seguridad adicional. Entre las medidas adoptadas, se identificaron: aumento de seguridad en la casa a través de alarmas, candados y otros en un 12.3%, más precauciones en casa, como no dejarla sola, no permitir la entrada a extraños en un 10%, así como medidas de precaución en la calle, como no transitar solo/a, ni caminar tarde por sitios considerados peligrosos, así como resguardar el dinero o los documentos en un 10%. Otras opciones registraron menos del 7%.

Entidad ante la que presentó la denuncia del delito que más le afectó (base=125)



Después de que le sucedió (el delito que más le afectó) ¿qué medidas de seguridad tomó usted? (base=306)



4.7. ¿Cómo perciben la (in) seguridad los y las panameños?

Por medio de una desagregación geográfica se mide la percepción social de (in) seguridad de los panameños y las panameñas. Los resultados arrojan que en Panamá las personas se sienten más seguras en su entorno inmediato. El 83.1% considera el país inseguro, a nivel de provincia el 66.8% considera su provincia insegura y un 65% considera inseguro su distrito. El 58.9% considera su corregimiento inseguro y 53.2% el barrio donde vive.

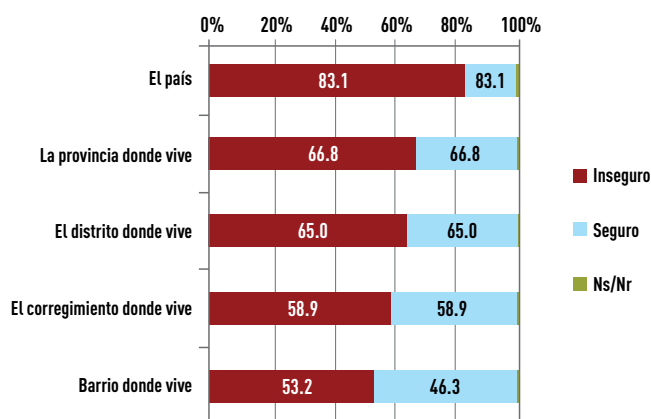
En concreto, entre más cerca de casa, menor es la sensación de inseguridad. Aún así, la mayoría percibe inseguridad en todos los niveles.

Otras diferencias significativas señalan que:

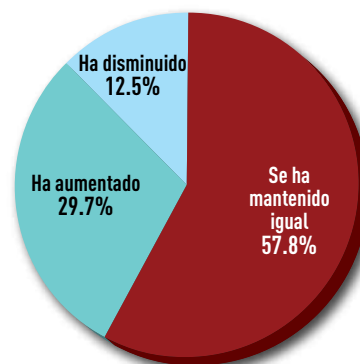
- Las mujeres perciben mayor inseguridad en todos los niveles
- Igualmente, quienes han sido víctimas de un delito (especialmente si fue más de una vez)
- Las personas de 45 años y más perciben mayor nivel de inseguridad en la provincia donde viven
- En general, las personas de nivel socioeconómico medio y medio bajo perciben mayor inseguridad a todo nivel, excepto en el barrio
- Las personas de nivel alto sienten que su provincia, su distrito y su barrio son inseguros, en mayor proporción que otros
- Las personas de nivel bajo, son los que en mayor proporción sienten que su barrio es inseguro
- Los habitantes de zonas rurales perciben mayor seguridad en todos los casos, excepto en su visión del país, la cual se asemeja al promedio total

La mayoría siente que en su barrio o corregimiento, la inseguridad se ha mantenido igual en los últimos meses. Entre quienes han observado un incremento en la inseguridad en sus barrios, hay mayor proporción de mujeres, personas de 35 a 45 años de edad, personas de niveles socioeconómicos altos y medios, personas que han sido víctimas de delito (el 50.8% de quienes fueron víctima de un delito perciben que ha aumentado la inseguridad en su barrio), los habitantes en zonas urbanas y los residentes en las provincias de Bocas del Toro y Panamá.

¿Cómo perciben la (in) seguridad los y las panameños



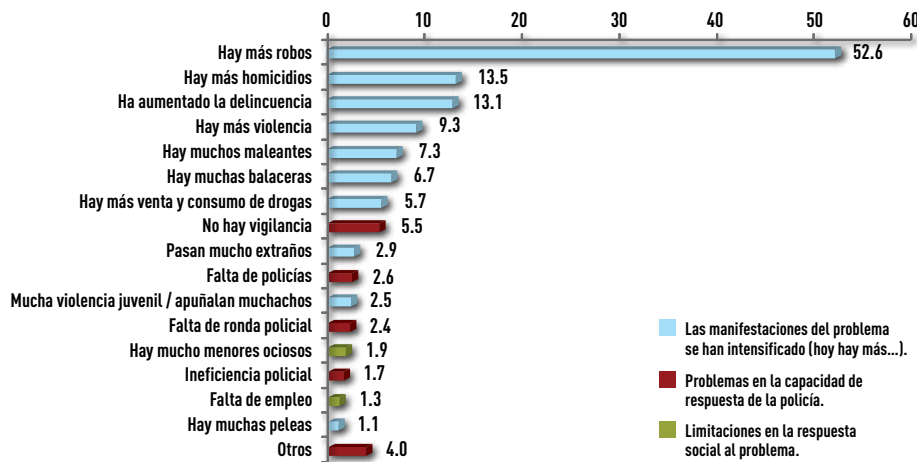
Con respecto al corregimiento o barrio donde habita ¿usted cree que la inseguridad en los últimos 12 meses ha aumentado, se mantiene igual o ha disminuido?



Por otro lado, entre quienes consideran que el nivel de inseguridad en sus barrios se ha mantenido, hay más hombres, más menores de 25 años, más personas de nivel bajo, más personas que no fueron víctimas de delito durante los últimos 12 meses, residentes en Coclé, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas, así como más habitantes en zonas rurales.

Las personas que consideran que la inseguridad aumentó en el 2010, afirman como las principales razones: la capacidad de respuesta de la Policía y las limitaciones en la respuesta social al problema.

¿Por qué considera que en los últimos 12 meses la inseguridad ha aumentado en su barrio o corregimiento? (base=891)

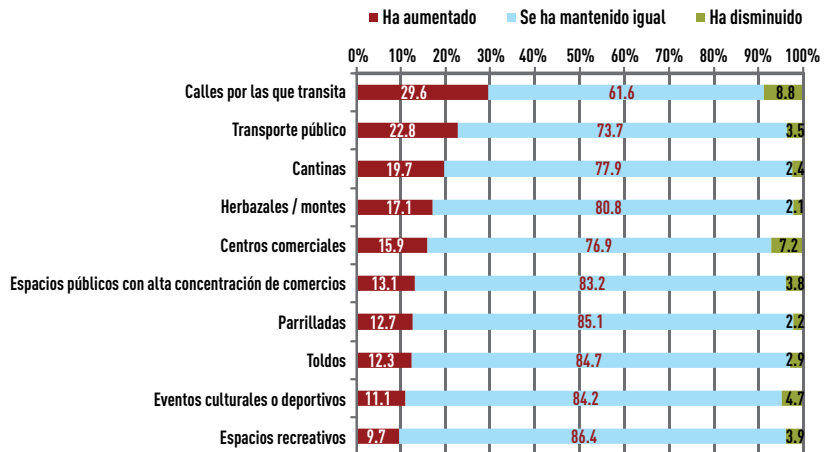


Las respuestas de este grupo fueron las siguientes: 52.6% señaló que hay más robos, 13.5% que hay más homicidios, 13.1% que ha aumentado la delincuencia y que ha aumentado la violencia un 9.3%, entre otras opciones enunciadas. Con relación a los problemas sustentados en la capacidad de respuesta policial; se reflejó que 5.5% de los encuestados/as señalaban que no hay vigilancia, 2.6% que faltan policías y 2.4% que faltan de rondas policiales.

Los y las que consideran que las limitaciones se deben a la respuesta social manifiestan en un 1.9% que se debe a la presencia de menores de edad ociosos y en un 1.3% a la falta de empleo. La percepción de inseguridad de acuerdo al espacio físico presenta importantes variaciones.

El 29.6% considera que la inseguridad en la calle ha aumentado, mientras que un 61.6% señala que se mantiene igual y

Usted cree que la inseguridad en el último año en... ha aumentado, se ha mantenido o ha disminuido? (n=3,001)

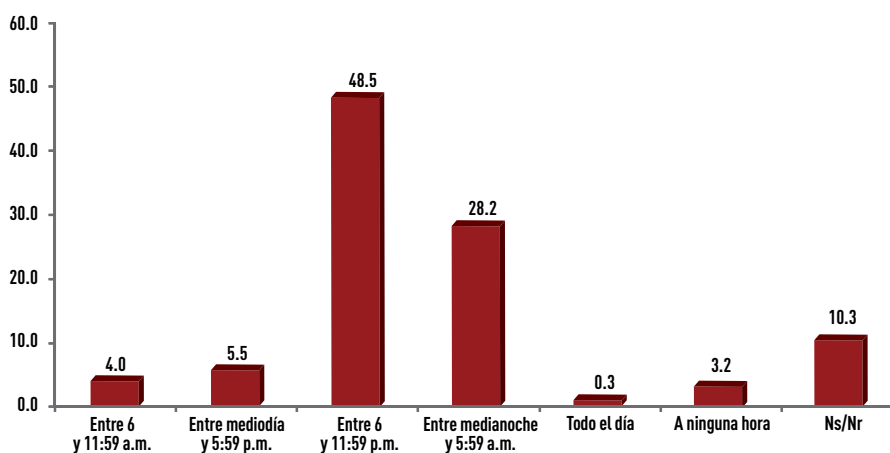


solamente un 8.8% expresa que ha disminuido. En el transporte público un 22.8% expresó en el 2010 que ha aumentado la inseguridad, 73.7% que se ha mantenido igual y 3.5% que ha disminuido.

En concreto, la mayoría de las personas encuestadas en el 2010 perciben que la inseguridad se ha mantenido, pero la percepción difiere según el sitio. En las calles, en el transporte público y en los comercios se considera que ha aumentado la inseguridad.

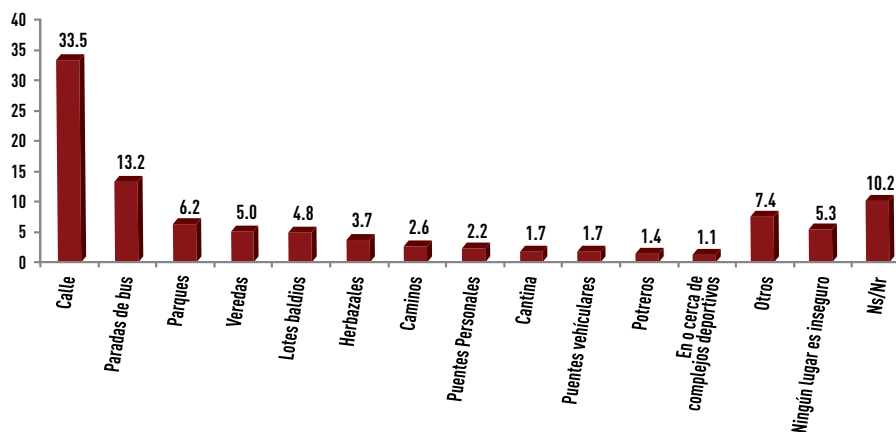
La inseguridad es percibida de manera particular dependiendo de la hora y del nivel socioeconómico de la persona. Entre las 6:00 p.m. a 11:59 p.m. el 48.5% de las personas encuestadas perciben mayor inseguridad a estas horas, sobre todo los de los niveles socioeconómicos medio y alto y entre quienes habitan en las áreas urbanas; mientras que entre la medianoche y las 5:59 a.m. la sensación de inseguridad es mayor entre personas de nivel socioeconómico bajo y entre quienes viven en zonas rurales.

¿A qué hora del día se siente más inseguro(a) en el barrio o pueblo en donde habita? (n=3,001)



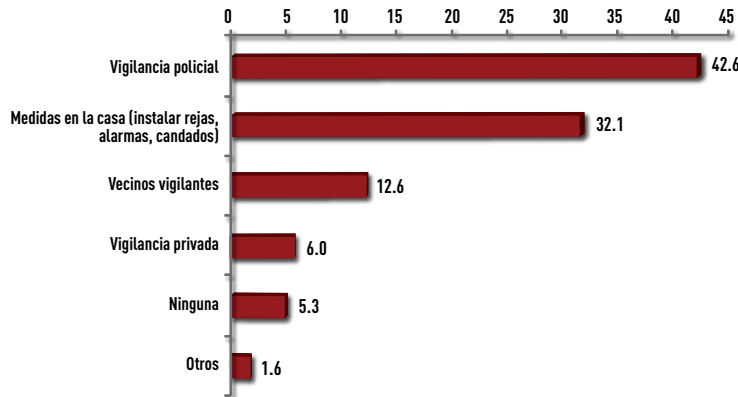
Nuevamente, y con el deseo de obtener información más específica se revisa, según nivel socioeconómico, en qué espacio físico se percibe mayor inseguridad. Las personas de nivel socioeconómico más alto perciben en mayor proporción que las paradas de autobús y los parques son inseguros. Los residentes en áreas urbanas perciben mayor inseguridad en calles, paradas de bus, puentes peatonales y veredas.

¿Cuál es el sitio o espacio público que usted considera más inseguro en su comunidad? (n=3,001)



Por su parte, los habitantes en áreas rurales perciben mayor riesgo en herbazales, montes, potreros, caminos y cantinas, pero también son los que en mayor proporción (7.1%) consideran que ningún lugar de su comunidad es inseguro

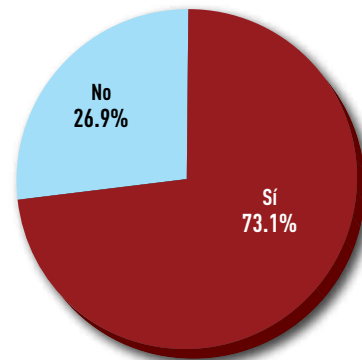
Para protegerse de la inseguridad ¿cuál de estas alternativas le inspira más confianza? (base=3,001)



Para protegerse, a partir de su percepción de inseguridad, los y las panameñas escogen como principal alternativa los mecanismos policiales. De los y las encuestadas 42.6% expresa la necesidad de vigilancia policial como alternativa para inspirar más confianza, 32.1% habla de medidas en la casa (instalar rejas, alarmas, candados), 12.6% confía en el Programa de Vecinos Vigilantes y un 6.0% apunta como alternativa a la seguridad privada.

Casi 3 de cada 4 panameños/as ha adoptado medidas para su propia seguridad y la de su familia. Sin embargo, al revisar las respuestas según grupo etario y procedencia geográfica se observa que los menos precavidos son los más jóvenes, los que no fueron víctima de un delito en los últimos 12 meses y los habitantes de las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas. Los que han adoptado medidas para su propia seguridad y la de su familia son en mayor proporción las personas entre 35 a 54 años de edad, quienes fueron víctimas de uno o varios delitos y los habitantes de las provincias de Colón, Darién y Panamá.

¿En los últimos 12 meses adoptó alguna medida adicional para su seguridad o la de su familia? (n=3,001)



¿Cuáles medidas de seguridad ha adoptado para usted y su familia? (base=2,192)



Para protegerse se adoptan diversas medidas: 55.6% opta por medidas en la propia casa como alarmas, rejas o cerraduras especiales, 46.3% prefiere no salir de noche o evitar hacerlo, un 22.9% habla de no ir a lugares oscuros y poco vigilados, 11.0% prefiere no portar mucho dinero, 5.3% confía en la afiliación al Programa de Vecinos vigilantes y un 2.5% está hablando de portar un arma u algún otro objeto de defensa personal.

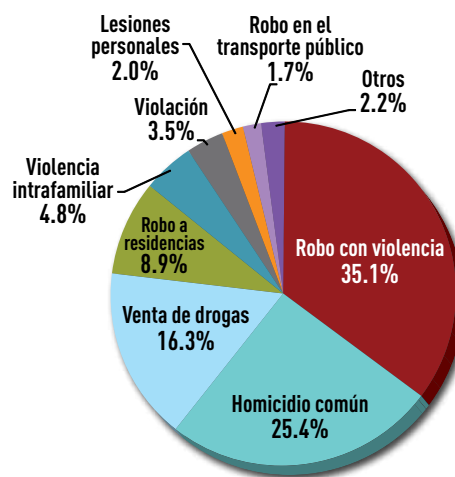
Las medidas de seguridad por las cuales los panameños y panameñas están optando apuntan principalmente a un incremento de gastos en la economía doméstica, así como cambios en la dinámica social/ familiar.

Al medir cuáles delitos son los que más impactan a los panameños y panameñas se observa que a un 35.1% de los encuestados/as les preocupa el robo con violencia; a un 25.4% el homicidio común, la venta de drogas a un 16.3%, el robo a residencias a un 8.9% y la violencia intrafamiliar a un 4.8%.

Algunos aspectos particulares de los resultados señalan:

- Que el robo y el homicidio preocupan significativamente más a las personas con niveles socioeconómicos medios y altos y a los habitantes en áreas urbanas
- El homicidio común también preocupa más a las personas entre 25 y 34 años de edad. Cabe destacar que los registros administrativos continuos apuntan a este grupo de edad como uno de los más afectados por este delito y otras formas violentas de muerte
- A las mujeres y a los más jóvenes les preocupa en mayor proporción la violación
- Por su parte, a los y las que residen en áreas rurales, les preocupa en mayor medida que a los demás la violencia intrafamiliar y la venta de drogas

¿Cuáles medidas de seguridad ha adoptado para usted y su familia? (base=2,192)

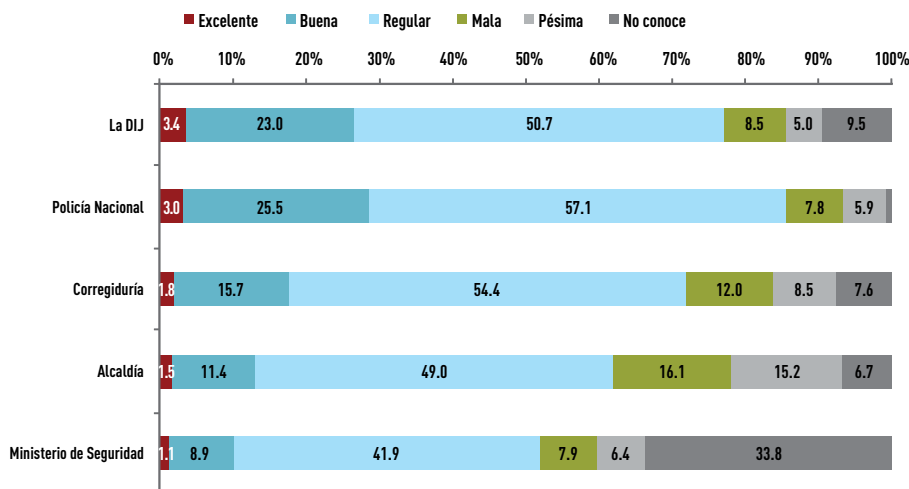


4.8. ¿Cómo perciben a las instituciones de seguridad los y las panameñas?

La mayoría de las instituciones relacionadas con el tema de seguridad son percibidas con un desempeño "regular", siendo la Policía Nacional y la DIJ las mejor calificadas.

Sin embargo, se identifican diferencias significativas en la percepción del desempeño institucional. Los más positivos en la evaluación de la Policía Nacional y de la DIJ son los y las menores de 25 años, las personas de menor nivel socioeconómico y los habitantes de las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí y Veraguas.

Califique la labor que desempeñan en materia de seguridad las siguientes entidades (n=3,001)

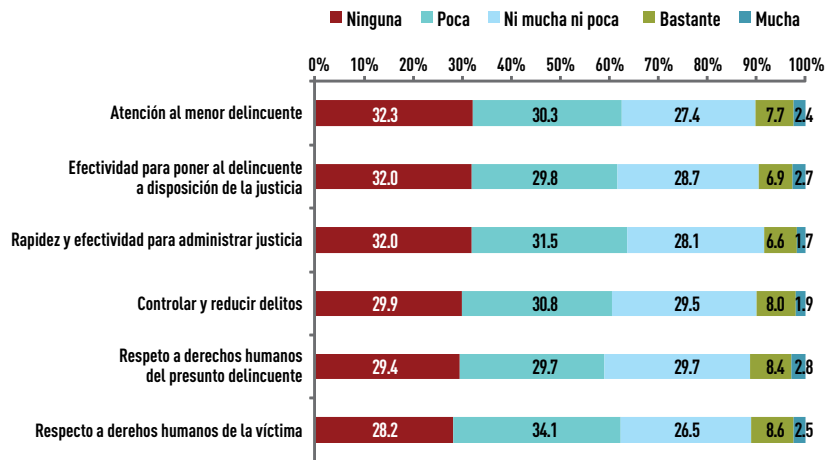


Por otro lado, a partir de los resultados, se concluye que hay poca confianza en el desempeño de la justicia en Panamá. En cuanto a la atención del menor delincuente un 32.3% manifiesta que no tiene ninguna confianza en los procesos, 30.3% tiene poca confianza, 27.4% ni mucha ni poca, 7.7% tiene bastante confianza y 2.4% tiene mucha.

Al consultar la opinión sobre la efectividad para poner al delincuente a disposición de la justicia, un 32% expresó ninguna confianza, 29.8% poca, ni mucha ni poca un 28.7%, bastante y mucha 6.9% y 2.7%, respectivamente.

En cuanto a la rapidez y efectividad para administrar la justicia, 32% manifestó no tener confianza, 31.5% poca, 28.1% ni mucha ni poca, bastante con 6.6% y 1.7% mucha.

Hablando sobre el desempeño de la justicia ¿cuánta confianza le tiene usted a su...? Diría que mucha, bastante, poca o ninguna confianza (n=3,001)



Respecto al desempeño de la justicia para controlar y reducir el delito, 29.9% de los y las encuestadas no confía, manifiestan poca confianza un 30.8%, ni mucha ni poca un 29.5%, bastante 8.0% y mucha 1.9%.

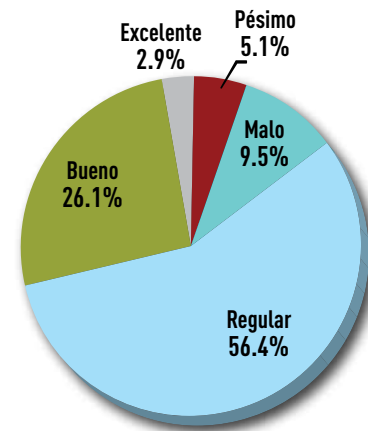
29.4% expresó no tener confianza en el desempeño de la justicia para lograr el respeto de los derechos humanos del delincuente, 29.7% expresó poca confianza, ni mucha ni poca un 29.7%, mientras que bastante 8.4% y mucha 2.5%. En cuanto al respeto de los derechos humanos de las víctimas, 28.2% expresó ninguna confianza, 34.1% poca; ni mucha ni poca un 26.5%, bastante 8.6% y mucha 2.5%.

4.9. Opinión del servicio que brinda la Policía Nacional

Casi todos los y las encuestadas conocen la ubicación de la estación de policía más cercana (95.2%). En mayor proporción los hombres y las personas residentes en las provincias de Coclé y Herrera tienen conocimiento de la ubicación exacta del centro policial más cercano. Respecto al servicio que brinda la Policía Nacional, un 2.9% considera que es excelente, 26.1% bueno y la mayoría cree que es regular (56.4%). Por otro lado, 9.5% lo considera malo y 5.1% pésimo. La mayoría opina que el servicio que presta la policía es regular.

Quienes en mayor proporción consideran el servicio bueno o excelente son las personas entre 18 y 24 años de edad, y entre 55 y 64 años de edad, habitantes en las provincias de Coclé, Chiriquí, Darién, Los Santos y Veraguas, y residentes en áreas rurales.

Utilizando esta tarjeta ¿cómo califica el servicio prestado por la Policía? (n=3,001)



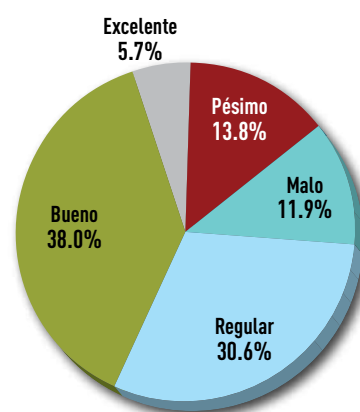
La evaluación del servicio se justifica en las siguientes consideraciones:

- No llegan cuando se les llama. Este aspecto fue evaluado entre pésimo y regular. Los valores obtenidos fueron 28.8% pésimo, malo con 27.8% y 12.5% regular.
- Tardan mucho en llegar cuando se les llama. La valoración pésima registró 24.3%, 18.1% malo y 26.7% regular.
- Poca vigilancia/no hacen rondas. Registró 17.3% como pésimo, 27.3% malo y 37.6% como regular.
- Hacen sus rondas y están atentos. Recibió 4.9% regular, 59.8% bueno y 52.8% excelente.
- Ayudan a agarrar al maleante. 17.6% bueno y 17.3% excelente.
- Hacen bien su trabajo. 5.5% bueno y 12.6% excelente.
- Los aspectos están cerca para cualquier emergencia y hacen lo que ellos pueden. fueron evaluados bajo el criterio bueno con 5.4% y 3.6%, respectivamente.

Otro dato interesante que brinda la encuesta es que en el 2010, uno de cada diez panameños/as acudió a la Policía. Asistieron en mayor proporción las personas entre 35 y 44 años. De ellos el 58.7% fue una sola vez, 23.7% fue 2 veces, 7% fue 3 veces, y el 9.9% acudió en 4 ó más ocasiones. Las principales razones para acudir a la Policía fueron para denunciar delitos e informar a las autoridades sobre situaciones especiales o sospechosas. De los que acudieron a la Policía el 45% acudió a la estación más cercana, 30% buscó a un policía en los alrededores, 21.2% llamó al 104, 3.5% acudió a la DIJ y 1% fue a una corregiduría.

En cuanto a la atención recibida por la Policía, la mayoría la calificó entre buena y regular. La atención brindada fue calificada como excelente por un 5.7%, 38.0% como buena, regular con 30.6%, mala 11.9% y pésima 13.8%.

¿Cómo se sintió atendido [en la Policía]? (n=274)



4.10. ¿Cómo resuelven los conflictos los y las panameños?

Casi 3 de cada 10 panameños justifica desobedecer la ley para ayudar a su familia o defender sus bienes y propiedades. También justifican la desobediencia de las leyes como instrumento de lucha. La desobediencia a las leyes también se justifica en Panamá como respuesta a una ofensa al honor (22.4%), cuando es la única manera de alcanzar los

¿Casos en los que se justifica desobedecer la ley? (n=3,001)



objetivos (18.8%), cuando la creencia religiosa lo permite y cuando es bastante seguro que no será castigado (15.2%), cuando es provechoso económicamente (12%), cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien (10.1%), para pagar un favor (8.8%) y cuando es lo acostumbrado (7.9%).

Los encuestados y encuestadas que más respondieron estar dispuestos a desobedecer las leyes fueron:

- Personas menores de 25 años
- Personas de nivel socioeconómico bajo
- Residentes en áreas rurales
- Residentes en Bocas del Toro, Cooclé, Chiriquí, y en algunos casos Darién, Colón y Veraguas.

Algunos/as encuestados/as justifican el uso de la violencia cuando es en defensa propia, para defender bienes y propiedades y para ayudar a su familia. Otras razones que enuncian los encuestados/as son para defender a un desconocido de una agresión (20.9%), cuando es la única manera de luchar contra la ley o régimen (16.8%), para responder a una ofensa al honor (13.3%), cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos (11 %), para defender las creencias religiosas (9.5%), para cobrar una deuda (8.3%), cuando está casi seguro de no ser castigado (6.8 %), para obtener beneficios económicos (5.6%) y para lograr el reconocimiento de otros (5.4%).

Situaciones	Mayor proporción anuente a recurrir a la violencia...
Para cobrar una deuda	Jóvenes de 18 a 24, personas de nivel DE, habitantes de Colón y Veraguas
Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos	Persona que fueron víctimas de un delito en los últimos 12 meses, residentes en Bocas del toro, Colón y Chiriquí.
Para ayudarle a la familia	Los hombres, las personas de 18 a 24 años de edad, las personas de nivel bajo y los habitantes de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí y Veraguas.
Cuando es la única forma de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto	Personas de 55 a 64 años de edad, de nivel socioeconómico bajo, residentes en Bocas del Toro, Colón, Chiriquí y Veraguas.
Para obtener beneficios económicos	Residentes en Bocas del Toro, Colón, Chiriquí.
Para defender sus creencias religiosas	Personas que tienen 45 años y más, de nivel socioeconómico bajo, habitantes de las provincias Bocas del Toro, Colón, Chiriquí y Darién.
Cuando se hace para responder a una ofensa al honor	Personas de nivel socioeconómico medio (C/C), residentes en Bocas del Toro, Cooclé, Colón, Chiriquí, Darién y Veraguas.
Cuando es bastante seguro que uno no será castigado	Residentes en Chiriquí y Herrera
Para lograr reconocimiento de otros	Residentes en Bocas del Toro, Chiriquí, Darién y Veraguas.
Cuando es en defensa propia	Hombres, quienes no sufrieron delitos en los últimos 12 meses. Los residentes en Cooclé, Chiriquí y Veraguas.
Para defender a un desconocido de una agresión	Hombres, menores de 35 años, residentes en Bocas del Toro, Cooclé, Colón, Chiriquí y Darién.
Para defender propiedades o bienes	Hombres, residentes en Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Darién y Veraguas.

RESUMEN

Las encuestas de victimización y percepción social de la seguridad ciudadana, representan una alternativa a lo expresado a través de los registros administrativos continuos de las Instituciones. El presente informe, está sustentado en el primer estudio conocido en Panamá sobre victimización y percepción social de la seguridad ciudadana; en donde uno de los valores agregado se enmarca en la rigurosidad científica además de los niveles de representatividad a nivel nacional, con una muestra de 3,001 cuestionarios, aplicados a nivel nacional (excluyendo las comarcas indígenas) y ponderada de acuerdo a la concentración de población en cada provincia.

De allí, que los resultados antes presentados representan una oportunidad para conocer los aspectos cuantitativos y cualitativos de la victimización, así como la percepción ciudadana con respecto a la seguridad. Es una herramienta, de gran valía para la planificación, desarrollo y puesta en práctica de acciones preventivas hacia la disminución de los niveles de victimización, además de identificar los factores que pueden estar incidiendo en el comportamiento de la percepción ciudadana frente a la seguridad.

A partir de ello, es pertinente destacar algunos mensajes claves que permitirán a las autoridades institucionales, sociedad civil, gobiernos locales y la sociedad en su conjunto tomar partida de un tema que es competencia de todos y todas: La Seguridad Ciudadana.

- **En los últimos tres años, se refleja un aumento sostenido en los niveles de victimización.** Para el 2010, se registró un 10.2% de victimización, es decir uno de cada 10 panameños fue víctima de un delito. Mediciones del tema, en el marco de otros ejercicios dan cuenta que en mayo del 2008 se hizo la misma pregunta en una encuesta nacional para el Programa de Opinión Pública UNIMER - La Prensa y en ese entonces el nivel de victimización era de 5.7%. Mientras, para el 2009 se registró un 6.5%.
- **Los hombres registran mayor exposición a ser víctima de un delito.** La mayoría de las víctimas son hombres (12.2%), mientras que las mujeres registraron (8.3%). Por grupo de edad, los más afectados en la población de 25 a 34 años de edad; cuando hay violencia y uso de arma, los más afectados es la población de 18 a 24 años edad.
- **En Panamá la mayoría de los delitos no son violentos.** Los encuestados señalaron ser víctima de al menos un delito en los últimos 12 meses, hicieron alusión a delitos contra el patrimonio, con mayor inclinación al hurto. Aquellos, que reportaron haber sido víctima de hurto o robo; entre los bienes sustraídos mayormente señalaron dinero y celulares.
- **Cuando hubo violencia en el delito, en su mayoría se trató de golpes o agresiones,** y el hecho se dio en taxis y caminando por la calle.
- **Los panameños/as perciben un país inseguro.** Las personas se sienten más seguras en su entorno inmediato (barrio, barriada, localidad, pueblo); es decir mientras el 83.1% considera que el país es inseguro; 53.2% expresa que su barrio es inseguro.

- Otros aspectos de la percepción de (in) seguridad, señalan que las mujeres perciben mayor inseguridad en todos los niveles, las personas de 45 años y más perciben mayores niveles de inseguridad en la provincia donde viven y los habitantes de zonas rurales perciben mayor seguridad en todos los casos, excepto en su visión del país, la cual se asemeja al promedio total.
- El aumento en la percepción de inseguridad en la población se asocia al hecho de haber sido víctima de algún delito y a la gravedad de los delitos que se dan en el entorno inmediato, por un lado, y por otro, a los mensajes que se reciben de distintos medios.
- **La mayoría considera “regular” el desempeño de las instituciones de seguridad y no denuncia el delito. Adicional, hay poca confianza entre los panameños/as en el desempeño de la justicia.** Entre la razones para no denunciar el delito resalta desconfianza de las autoridades (29.9%), no tenía pruebas y pensó que las autoridades no le darían importancia; aquellos que denunciaron el delito en su mayoría lo hicieron para recuperar lo sustraído.
- La percepción “regular” del desempeño de las instituciones de seguridad puede estar asociada a la visual de la población de relacionar el tema exclusivamente con el control policial. En las áreas de baja victimización (zonas rurales e interior del país) se evalúan las instituciones de seguridad como “buenas”.
- **Los delitos violentos impactan a la población en general, y en las áreas rurales preocupa la violencia intrafamiliar.** El robo con violencia y el homicidio preocupan significativamente más a las personas con niveles socioeconómicos medios y altos y a los habitantes en áreas urbanas.
- **La mayoría de los panameños/as consideran que se deben respetar las leyes.** Sin embargo, algunos/as justifican desobedecer la ley para ayudar a su familia o defender sus bienes y propiedades, y como única manera de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto.
- **La mayoría de los panameños/as no justifican el uso de la violencia.** En defensa propia, de los bienes y propiedades y de la familia, son los principales casos en que una minoría justifica el uso de la violencia.
- La baja o nula presencia institucional, principalmente en las áreas rurales, puede provocar en la población una aceptación al uso de la violencia y el irrespeto de las leyes para la resolución de conflictos cotidianos.

A partir de lo anterior, el presente documento se puede considerar como una herramienta para el sustento de acciones de prevención; con sustentos en las características de la victimización y la percepción ciudadana. Considerando que la Seguridad Ciudadana es un tema de todo/as.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Delitos

De acuerdo el Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD, señala que un delito es “un acto deliberado de un ser humano en perjuicio abusivo de otro ser humano. Adicional, expresa que el delito es una opción o una oportunidad para quien lo comete, *pero es precisamente la opción que un ser humano debe descartar porque destruye injustamente las opciones del otro. De igual manera, el delito como tal debe entenderse como un hecho social como una forma de interacción entre actores, cuyas percepciones y cuyas conductas definen el sentido, el alcance y las consecuencias de la acción delictiva*”⁹.

Homicidio

De acuerdo al Código penal vigente, señala que homicidio es “quien cause la muerte a otro”¹⁰.

Hurto

La legislación penal panameña señala el delito de hurto como “quien se apodere de una cosa mueble ajena”¹¹. De igual manera, se establecen diferenciaciones con relación de los espacios en donde se comete el delito, así como los agravantes con respecto a la cosa mueble hurtada para los efectos de las sanciones. La comisión del delito sin el uso de la fuerza marca la diferencia en lo que respecta al robo.

Robo

La definición de robo es “quien, mediante violencia o intimidación en la persona, se apodere de una cosa mueble ajena”¹²; de acuerdo a lo establecido en el Código Penal los agravantes dependen del tipo de mecanismo de coacción o elementos complementarios utilizados para cometer el delito, además del daño que le inflija a la víctima.

Desvictimización

Definido como un fenómeno complejo en el cual intervienen diversos factores y actores sociales, “consiste en el proceso de reparación, entendida no sólo como la indemnización de perjuicios, sino como el reconocimiento social, asistencia y reintegración social. Como tal, trata de conjurar riesgos como la estigmatización de la víctima, instalación crónica en la victimización, así como la construcción de una sociedad de víctimas”¹³

9. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abriendo Espacios a la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano. 2009.

10. En su Libro II sobre los delitos Los Delitos, Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal; Capítulo I Delitos contra la Vida Humana; Sección 1” Homicidio.

11. Título VI. Delitos contra el Patrimonio Económico. Capítulo 1. Hurto

12. Título VI. Delitos contra el Patrimonio Económico. Capítulo II. Robo.

13. Ceverino Domínguez. Antonio. Conceptos Fundamentales de Victimología en www.institutodevictimologia.com.

Víctima

Aunque no existe consenso con respecto a una definición única del concepto; de manera general se define como “aquellas personas que algunos de sus bienes jurídicos protegidos han sido objetivamente lesionados y experimentan subjetivamente el daño o malestar”¹⁴. De acuerdo a la Ley N° 31 de 1998, sobre Protección a la Víctimas. En su artículo 1 señala que se considera víctima “a la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, incluidas las lesiones físicas o mentales, el sufrimiento emocional, la pérdida financiera o el menoscabo sustancia de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acción u omisión que viole la legislación penal vigente.

Victimología

El término abarca todos aquellos fenómenos que provoquen con su accionar, la existencia de víctimas y la relación que tenga con la sociedad, siendo como objetivo fundamental; el de coadyuvar en forma integral y científica, en la investigación de todos aquellos casos donde haya víctimas y al a vez, minimizar a través de políticas criminales bien fundamentadas, los incrementos de la delincuencia según se la necesidad de la sociedad y el interés que esta tenga¹⁵. Después de un proceso de construcción y afianzamiento del objeto de estudio se dice que la Victimología puede definirse “como la ciencia multidisciplinar que se ocupa del conocimiento de las procesos de victimización y de las estrategias de prevención y reducción de la misma, así como el conjunto de respuestas sociales, jurídicas y asistenciales tendientes a la reparación y reintegración social de la víctima”¹⁶.

Victimización

Considerado un proceso en el cual una persona sufre la consecuencias de un hecho traumático. En el estudio del proceso de victimización hay que considerar dos dimensiones: los factores que intervienen en la precipitación del hecho delictivo o (en la versión extendida del concepto de víctima) traumatizante, y por otra parte, los factores que determinan el impacto de tal hecho sobre la víctima.

Victimización Primaria

La victimización primaria, hace referencia a aquella que se deriva padecer un delito, cuando este va acompañado de violencia o experiencia personal con el autor; esta trae consigo efectos que se mantienen en el tiempo, pueden ser físicos, psíquicos, económicos o de rechazo social.

Victimización Secundaria

Por su parte, el tipo secundario se relaciona con las agresiones psíquicas (no deliberadas pero efectivas) que la víctima recibe en su relación con los profesionales de los diferentes servicios; tales: sanitarios o de salud, policiales, judiciales (interrogatorios, reconstrucciones de los hechos, asistencia a juicios, identificación de acusados, lentitud y demora de los

14. Herrera Alonso, Carmen y Eugenio Garrido Martín. La Víctima: el gran olvido social. Universidad de Salamanca. España.

15. Zuñiga, Verry Enrique. La victimología desde la perspectiva de los derechos humanos. México D.F. 2005

16. Ceverino Domínguez. Antonio. Conceptos Fundamentales de Victimología en www.institutodevictimologia.com.

procesos, entre otros aspectos vinculados al tema judicial), se destaca en este tipo las víctimas de violaciones o agresiones sexuales; en donde los protocolos de atención pueden agravar las secuelas psíquicas de la persona afectada.

Victimización Terciaria

La victimización terciaria, la definen como el conjunto de costes de la penalización sobre quien la soporta personalmente o sobre terceros; es decir el efecto que pueda tener la privación de libertad sobre los internos y sus familiares; adicional aborda los efectos de las ordenes de alejamiento en caso de violencia de pareja, sobre los ofensores, sobre las víctimas y su entorno filial.

Violencia Doméstica

De acuerdo al Código Penal; Adoptado por la Ley 14 de 2007, con las modificaciones y adiciones introducidas por la Ley 26 de 2008, la Ley 5 de 2009, la Ley 68 de 2009 y la Ley 14 de 2010, en su título V sobre delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, en su Capítulo I sobre Violencia Doméstica, Artículo 200. Señala que violencia doméstica se refiere a "Quien hostigue o agreda física, sicológica o patrimonialmente a otro miembro de la familia"...

FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Código Penal. Libro Segundo sobre Los Delitos. Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal .Capítulo I Delitos contra la Vida Humana. Sección 2da
- Contraloría General de la República de Panamá, informe Accidentes de tránsito 2005
- Briceño León, Roberto. La violencia Homicida en América Latina. 2008.
- Hassermer. Winfred. Francisco Muñoz Conde. Introducción a la Criminología y el Derecho Penal. Valencia 1989.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central: 2009-2010. Abrir Espacio para la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano. PNUD. 2009



ANEXO ESTADÍSTICO

DELITO

Cuadro 1. Tasa de delitos registrada en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010 (P).

Provincia y Comarca Indígena	2009		2010 (P)			
	No. de Delitos	Tasa (1)	No. de Delitos	Tasa (1)	% de Cambio en la Tasa	Variación Porcentual (%)
TOTAL....	54,057	157	54,607	156	-1	1
Bocas del Toro	1,352	117	1,346	114	-3	-0
Coclé	2,443	104	2,231	94	-10	-9
Colón	3,994	162	3,851	154	-5	-4
Chiriquí	4,944	117	4,828	113	-3	-2
Darién	359	79	258	56	-29	-28
Herrera	1,421	127	1,344	119	-6	-5
Los Santos	1,093	121	1,216	134	11	11
Panamá	36,624	208	37,932	211	2	4
Veraguas	1,809	80	1,587	70	-13	-12
Comarca Guna Yala	18	5	14	4	-23	-22

Nota [1]: Cálculo realizado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la CCIAP, con base en 10 Mil Habitantes, según estimación poblacional por provincia de la Contraloría General de la República.

[2] (P) Cifras Preliminares hasta el 31 de diciembre.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), en base a información suministrada por la División de Análisis, Estadística y Criminal de la D.I.J. (Dirección de Investigación Judicial).

HOMICIDIO

Cuadro 2. Número y tasa de homicidios registrados en la República, según provincia, años: 2009-2010.

Provincia	2009		2010			
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)	% de Cambio en la Tasa	Variación Porcentual (%)
TOTAL....	818	24	707	20	-15	-14
Bocas del Toro	6	5	13	11	112	117
Coclé	15	6	11	5	-28	-27
Colón	133	54	98	39	-27	-26
Chiriquí	26	6	46	11	75	77
Darién	3	7	12	26	297	300
Herrera	4	4	6	5	49	50
Los Santos	7	8	3	3	-57	-57
Panamá	610	35	509	28	-18	-17
Veraguas	14	6	9	4	-36	-36

Nota (1): Cálculo realizado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, con base en 100 mil habitantes, según estimaciones poblacionales por provincia de la Contraloría General de la República.

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

Cuadro 3. Homicidios registrados en la República por sexo, según edad de la víctima, años: 2009-2010.

Grupo de Edad	Homicidios								
	2009				2010				
	Número	Porcentaje (%)	SEXO		Número	Porcentaje (%)	SEXO		
			Femenino	Masculino			Femenino	Masculino	No Especificados (1)
TOTAL...	818	100	71	747	707	100	54	646	7
0-4	1	0	0	1	1	0	1	0	0
5-9	2	0	1	1	0	0	0	0	0
10-14	10	1	6	4	9	1	1	8	0
15-17	56	7	4	52	56	8	1	55	0
18-19	61	7	2	59	51	7	3	48	0
20-24	148	18	10	138	114	16	8	106	0
25-29	109	13	4	105	113	16	12	100	1
30-34	88	11	9	79	75	11	3	72	0
35-39	60	7	13	47	60	8	5	55	0
40-44	36	4	0	36	29	4	1	28	0
45-49	35	4	3	32	35	5	4	31	0
50-54	16	2	4	12	16	2	2	14	0
55-59	24	3	2	22	7	1	0	7	0
60-64	15	2	0	15	7	1	0	7	0
65-69	4	0	1	3	8	1	3	5	0
70-74	4	0	1	3	4	1	0	4	0
75-79	2	0	0	2	1	0	0	1	0
80 y más	3	0	0	3	4	1	1	3	0
Otros (2)	144	18	11	133	117	17	9	102	6

Nota (1): Incluyen víctimas que en los registros por sexo aparecen como no especificados y en blanco.

(2): Incluyen víctimas que en los registros de edad aparecen como no especificados y en blanco.

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

Cuadro 4. Homicidios registrados en la República, por sexo de la víctima, según provincia, años: 2009-2010.

Provincia	2009						2010							
	Totales		SEXO				Totales		SEXO					
	Total	Porcentaje Total (%)	Femenino	Porcentaje (%)	Masculino	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje Total (%)	Femenino	Porcentaje (%)	Masculino	Porcentaje (%)	No Especificados (1)	Porcentaje (%)
TOTAL	818	100	71	9	747	91	707	100	54	8	646	91	7	1
Bocas del Toro	6	1	1	0	5	1	13	2	3	0	10	1	0	0
Coclé	15	2	2	0	13	2	11	2	0	0	11	2	0	0
Colón	133	16	8	1	125	15	98	14	9	1	89	13	0	0
Chiriquí	26	3	3	0	23	3	46	7	5	1	41	6	0	0
Darién	3	0	0	0	3	0	12	2	1	0	11	2	0	0
Herrera	4	0	0	0	4	0	6	1	1	0	5	1	0	0
Los Santos	7	1	2	0	5	1	3	0	0	0	3	0	0	0
Panamá	610	75	52	6	558	68	509	72	33	5	469	66	7	1
Veraguas	14	2	3	0	11	1	9	1	2	0	7	1	0	0

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

Cuadro 5. Homicidios registrados en la República, por sexo y provincia, según móvil, año: 2009.

Móvil asociado al Homicidio	Total		Sexo de la víctima		Provincia								
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas
TOTAL....	818	100	71	747	6	15	133	26	3	4	7	610	14
Reyerta (Cárcel)	3	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	2	0
Violencia Doméstica	10	1	8	2	0	0	1	1	0	0	0	6	2
Policial	20	2	1	19	1	0	5	0	0	0	1	13	0
Pasional	23	3	13	10	0	1	2	2	0	0	0	17	1
Daño colateral por pandillas (1)	27	3	14	13	0	1	11	0	0	0	0	15	0
Riña	55	7	1	54	1	4	10	3	2	1	2	28	4
Ejecución	92	11	1	91	0	2	12	4	0	0	0	74	0
Robo	99	12	7	92	1	1	14	3	0	0	0	79	1
Entre Pandillas	114	14	2	112	0	0	28	1	0	0	0	85	0
Rencilla	166	20	8	158	0	0	16	1	0	0	1	146	2
En Investigación	195	24	14	181	2	4	28	10	1	3	2	142	3
Otros (2)	14	2	2	12	1	2	5	1	0	0	1	3	1

Nota (1): Homicidios de personas que no están involucradas en pandillas, sino que al momento de los enfrentamientos entre pandilleros, estos se encontraban entre el fuego cruzado.

(2) Otros móviles de menor incidencia y aquellos no especificados.

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por la División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J. (Dirección de Investigación Judicial) y el departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

Cuadro 6. Homicidios registrados en la República, por sexo y provincia, según móvil, año: 2010.

Móvil asociado al Homicidio	Total		Sexo de la víctima			Provincia								
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino	No Especificados (1)	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas
TOTAL...	707	100	54	646	7	13	11	98	46	12	6	3	509	9
Reyerta (Carcel)	5	1	0	5	0	1	1	0	0	0	0	0	3	0
Violencia Doméstica	3	0	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Violación Carnal	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Intercambio de disparos con la Policía	6	1	0	6	0	1	0	1	0	0	0	0	4	0
Cumplimiento del Deber	5	1	0	4	1	0	0	1	0	3	0	0	1	0
Pasional	8	1	7	1	0	0	0	3	0	0	0	0	5	0
Enfrentamiento entre Pandillas	30	4	1	29	0	0	0	10	1	0	0	0	19	0
Riña	42	6	1	41	0	2	3	3	7	3	1	0	21	2
Ejecución	24	3	1	22	1	0	4	1	1	0	0	0	18	0
Robo	42	6	0	42	0	0	1	5	5	1	1	0	29	0
Rencilla	48	7	1	47	0	0	0	5	0	0	2	0	40	1
En Investigación	208	29	18	189	1	4	0	39	15	4	0	0	143	3
Otros (2)	285	40	21	260	4	5	2	29	16	1	2	3	225	2

Nota (1): Incluyen víctimas que por los registros por sexo según móvil aparecen en blanco.

(2): Otros móviles cuyos registros aparecen en blanco y los no especificados.

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

Cuadro 7. Homicidios registrados en la República, según tipo de arma, años: 2009-2010.

Tipo de Arma	2009				2010				
	Total		Sexo de la Víctima		Total		Sexo de la Víctima		
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino	No Especificados (1)
TOTAL	818	100	71	747	707	100	54	646	7
Arma de Fuego	667	82	46	621	554	78	30	518	6
Arma Blanca	91	11	13	78	99	14	13	86	0
Objeto Contundente	23	3	3	20	27	4	5	22	0
Otros (2)	37	5	9	28	27	4	6	20	1

Nota (1): Incluyen víctimas que por los registros por sexo aparecen en blanco.

(2): Otros tipos de armas, mecanismos, hechos y los no especificados.

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

Cuadro 8. Promedio de ocurrencia de homicidios en la República, por hora, día y mes, años: 2005-2010.

Año de ocurrencia	Homicidios			
	Total	Promedio de Ocurrencia		
		Por hora	Por día	Por mes
2005	364	24	1	30
2006	363	24	1	30
2007	444	20	1	37
2008	654	13	2	55
2009	818	12	2	68
2010	707	12	2	59

Nota: El promedio por Mes es la división del total de homicidios entre 12 meses.

El Promedio por Día es la división del total de Homicidios entre 365 días.

El Promedio por Hora es la división de 24 horas que tiene un día entre el valor promedio por día de cada año.

Fuente: SIEC (Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales), con base en información suministrada por la Unidad de Análisis de Estadística Criminal de la Policía Técnica Judicial, la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial y la Policía Nacional.

Cuadro 9. Homicidios registrados en la República, por grupo de hora, según día de la semana, año: 2009.

Día de la semana	Grupo de Horas						
	Total		00:01-06:00	06:01-12:00	12:01-18:00	18:01-24:00	No Especificados (1)
	Número	Porcentaje (%)					
TOTAL...	818	100	117	97	103	231	270
Lunes	108	13	16	10	15	29	38
Martes	101	12	9	22	10	27	33
Miércoles	82	10	8	7	14	28	25
Jueves	83	10	15	10	15	20	23
Viernes	96	12	6	9	13	37	31
Sábado	137	17	21	19	12	41	44
Domingo	201	25	42	20	24	49	66
No Especificados	10	1	0	0	0	0	10

Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).

Cuadro 10. Homicidios registrados en la República, por grupo de hora, según día de la semana, año: 2010.

Día de la semana	Grupo de Horas						
	Total		00:01-06:00	06:01-12:00	12:01-18:00	18:01-24:00	No Especificados (1)
	Número	Porcentaje					
TOTAL...	707	100	167	129	125	266	20
Lunes	95	13	16	20	22	34	3
Martes	64	9	4	12	11	34	3
Miércoles	80	11	9	22	17	29	3
Jueves	61	9	11	16	9	23	2
Viernes	80	11	16	12	18	33	1
Sábado	145	21	41	24	22	55	3
Domingo	182	26	70	23	26	58	5

Nota (1): Incluyen aquellas víctimas que en sus registros no se especifican claramente y otros que aparecen en blanco. Fuente: Policía Nacional de Panamá, con base en información suministrada por el Departamento de Estadística de la Dirección Nacional de Operaciones.

HURTO

Cuadro 11. Número y tasa de hurtos registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010

Provincia y Comarca Indígena	2009		2010	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
TOTAL...	18,168	527	18,262	521
Bocas del Toro	449	388	447	378
Coclé	913	389	793	333
Colón	1,053	426	999	398
Chiriquí	2,273	538	2,163	507
Darién	143	313	148	322
Herrera	600	535	510	453
Los Santos	384	424	485	533
Panamá	11,585	658	12,127	675
Veraguas	766	339	590	260
Comarca Guna Yala	2	5	0	0

Nota (1): Cálculo realizado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, con base en 100 Mil Habitantes, según estimación poblacional por provincia de la Contraloría General de la República.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la D.I.J. y la Policía Nacional.

Cuadro 12. Hurtos registrados en la República, por tipo de hurto, según provincia y comarca indígena, año: 2009

Provincia y Comarca Indígena	Tipo de hurto										
	Totales	Hurto (1)	%	Hurto a Local Comercial	%	Hurto de Auto	%	Hurto de Accesorio de Autos	%	Hurto Pecuario	%
TOTAL...	18,168	13,909	77	1,686	9	925	5	1,113	6	535	3
Bocas del Toro	449	369	2	55	0	4	0	2	0	19	0
Coclé	913	690	4	119	1	21	0	30	0	53	0
Colón	1,053	881	5	83	0	36	0	41	0	12	0
Chiriquí	2,273	1,553	9	392	2	47	0	110	1	171	1
Darién	143	116	1	12	0	0	0	1	0	14	0
Herrera	600	392	2	107	1	13	0	36	0	52	0
Los Santos	384	241	1	47	0	10	0	3	0	83	0
Panamá	11,585	9,059	50	788	4	781	4	866	5	91	1
Veraguas	766	608	3	81	0	13	0	24	0	40	0
Comarca Guna Yala	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0

Nota (1): Incluye Hurto a Persona y Hurto a Residencia.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.

Cuadro 13. Hurtos registrados en la República, por tipo de hurto, según provincia y comarca indígena, año: 2010

Provincia y Comarca Indígena	Tipo de Hurto										
	Totales	Hurto (1)	%	Hurto a Local Comercial	%	Hurto de Auto	%	Hurto de Accesorio de Autos	%	Hurto Pecuario	%
TOTAL...	18,262	14,715	81	1,440	8	907	5	741	4	459	3
Bocas del Toro	447	366	2	55	0	5	0	6	0	15	0
Coclé	793	623	3	72	0	15	0	32	0	51	0
Colón	999	840	5	62	0	34	0	42	0	21	0
Chiriquí	2,163	1,678	9	279	2	26	0	34	0	146	1
Darién	148	128	1	8	0	1	0	0	0	11	0
Herrera	510	411	2	43	0	8	0	21	0	27	0
Los Santos	485	356	2	47	0	4	0	5	0	73	0
Panamá	12,127	9,838	54	814	4	804	4	596	3	75	0
Veraguas	590	475	3	60	0	10	0	5	0	40	0
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota [1]: Incluye Hurto a Persona y Hurto a Residencia.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.

Cuadro 14. Promedio de ocurrencia de hurtos en la República, por hora, día y mes, años: 2009-2010

Año de ocurrencia	Hurtos			
	Total	Promedio de Ocurrencia		
		Por hora	Por día	Por mes
2009	18,168	0.5	50	1514
2010	18,262	0.5	50	1522

Nota: El promedio por Mes es la división del total de Hurtos entre 12 meses.

El Promedio por Día es la división del total de Hurtos entre 365 días.

El Promedio por Hora es la división de 24 horas que tiene un día entre el valor promedio por día de cada año.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).

ROBO

Cuadro 15. Número y tasa de robos registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010.

Provincia y Comarca Indígena	2009		2010	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
TOTAL...	9,892	287	9,506	271
Bocas del Toro	97	84	88	74
Coclé	234	100	282	119
Colón	912	369	649	259
Chiriquí	516	122	521	122
Darién	8	18	14	30
Herrera	60	54	49	44
Los Santos	49	54	26	29
Panamá	7,921	450	7,790	434
Veraguas	95	42	87	38
Comarca Guna Yala	0	0	0	0

Nota (1) Cálculo realizado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá con base en 100 Mil Habitantes, según estimación poblacional por provincia de la Contraloría General de la República.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, con base en información suministrada por la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).

Cuadro 16. Robos registrados en la República, por tipo de robo, según provincia y comarca indígena, año: 2009.

Provincia y Comarca Indígena	2009										
	Totales	Robo (1)	%	Robo a Local Comercial con Arma de Fuego	%	Robo de Auto	%	Robo con Arma de Fuego	%	Robo de Auto con Arma de Fuego	%
TOTAL...	9,892	1,865	19	1,434	14	76	1	6,096	62	421	4
Bocas del Toro	97	32	0	6	0	0	0	59	1	0	0
Coclé	234	67	1	49	0	1	0	115	1	2	0
Colón	912	187	2	94	1	2	0	627	6	2	0
Chiriquí	516	186	2	107	1	0	0	223	2	0	0
Darién	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herrera	60	19	0	14	0	0	0	27	0	0	0
Los Santos	49	22	0	5	0	0	0	22	0	0	0
Panamá	7,921	1,311	13	1,150	12	73	1	4,970	50	417	4
Veraguas	95	33	0	9	0	0	0	53	1	0	0
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota (1): Incluye Robo a Persona y Robo a Residencia

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.

Cuadro 17. Robos registrados en la República, por tipo de robo, según provincia y comarca indígena, año: 2010.

Provincia y Comarca Indígena	2010										
	Totales	Robo (1)	%	Robo a Local Comercial con Arma de Fuego	%	Robo de Auto	%	Robo con Arma de Fuego	%	Robo de Auto con Arma de Fuego	%
TOTAL...	9,506	2,040	21	1,100	12	19	0	6086	64	261	3
Bocas del Toro	88	37	0	4	0	0	0	44	0	3	0
Coclé	282	100	1	50	1	0	0	131	1	1	0
Colón	649	165	2	23	0	0	0	448	5	13	0
Chiriquí	521	188	2	66	1	0	0	258	3	9	0
Darién	14	11	0	0	0	0	0	3	0	0	0
Herrera	49	17	0	6	0	0	0	26	0	0	0
Los Santos	26	17	0	0	0	0	0	8	0	1	0
Panamá	7,790	1,473	15	945	10	19	0	5,121	54	232	2
Veraguas	87	32	0	6	0	0	0	47	0	2	0
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota (1): Incluye Robo a Persona y Robo a Residencia

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.

Cuadro 18. Promedio de ocurrencia de robos en la República, por hora, día y mes, años: 2009-2010.

Año de ocurrencia	Robos			
	Total	Promedio de Ocurrencia		
		Por hora	Por día	Por mes
2009	9,892	0.9	27	824
2010	9,506	0.9	26	792

Nota El promedio por Mes es la división del total de homicidios entre 12 meses.

El Promedio por Día es la división del total de Homicidios entre 365 días.

El Promedio por Hora es la división de 24 horas que tiene un día entre el valor promedio por día de cada año.

Fuente: SIEC (Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales), con base en información suministrada por la Unidad de Análisis de Estadística Criminal de la Policía Técnica Judicial, la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial y la Policía Nacional.



LESIONES PERSONALES

Cuadro 19. Número y tasa de lesiones personales registrados en la República, según provincia y comarca indígena, años: 2009-2010

Provincia y Comarca Indígena	Tasa de Lesiones Personales (1)			
	2009		2010	
	Número	Tasa	Número	Tasa
TOTAL...	5,202	151	4,854	139
Bocas del Toro	103	89	87	73
Coclé	181	77	205	86
Colón	687	278	563	224
Chiriquí	402	95	346	81
Darién	40	88	8	17
Herrera	43	38	38	34
Los Santos	30	33	38	42
Panamá	3,610	205	3,457	192
Veraguas	104	46	104	46
Comarca Guna Yala	2	5	8	21

Nota (1): Cálculo realizado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, con base en 100 Mil Habitantes, según estimación poblacional por provincia de la Contraloría General de la República.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) y la Policía Nacional.

Cuadro 20. Lesiones personales registradas en la República, por tipo de lesiones y según provincia y comarca indígena, año: 2009.

Provincia y Comarca Indígena	2009										
	Totales 2009	Lesiones Personales	%	Lesiones por Arma de Fuego	%	Lesiones por Arma Blanca	%	Lesiones por Objeto Contundente	%	Lesiones por Objeto Punzo Cortante	%
TOTAL...	5,202	1,724	33	2,003	39	1,177	23	276	5	22	0
Bocas del Toro	103	33	1	13	0	32	1	25	0	0	0
Coclé	181	81	2	18	0	67	1	15	0	0	0
Colón	687	186	4	340	7	132	3	29	1	0	0
Chiriquí	402	115	2	49	1	135	3	90	2	13	0
Darién	40	9	0	1	0	27	1	3	0	0	0
Herrera	43	13	0	2	0	25	0	3	0	0	0
Los Santos	30	13	0	1	0	12	0	3	0	1	0
Panamá	3,610	1,262	24	1,570	30	668	13	102	2	8	0
Veraguas	104	12	0	8	0	78	1	6	0	0	0
Comarca Guna Yala	2	0	0	1	0	1	0	0	0.0	0	0

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.

Cuadro 21. Lesiones personales registradas en la República, por tipo de lesiones y según provincia y comarca indígena, año: 2010.

Provincia y Comarca Indígena	2010								
	Totales 2010	Lesiones Personales	%	Lesiones por Arma de Fuego	%	Lesiones por Arma Blanca	%	Lesiones por Objeto Contundente	%
TOTAL...	4,854	1,723	35	1,785	37	1,069	22	277	6
Bocas del Toro	87	26	1	9	0	35	1	17	0
Coclé	205	97	2	18	0	74	2	16	0
Colón	563	180	4	219	5	129	3	35	1
Chiriquí	346	113	2	45	1	127	3	61	1
Darién	8	8	0	0	0	0	0	0	0
Herrera	38	11	0	3	0	20	0	4	0
Los Santos	38	22	0	1	0	13	0	2	0
Panamá	3,457	1,249	26	1,485	31	590	12	133	3
Veraguas	104	17	0	5	0	80	2	2	0
Comarca Guna Yala	8	0	0	0	0	1	0	7	0

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.

Cuadro 22. Promedio de ocurrencia de lesiones personales en la República, por hora, día y mes, años: 2005-2010.

Año de ocurrencia	Lesionados			
	Total	Promedio de Ocurrencia		
		Por hora	Por día	Por mes
2009	5,202	2	14	434
2010	4,854	2	13	405

Nota: El Promedio por Mes es la división del total de homicidios entre 12 meses.

El Promedio por Día es la división del total de Homicidios entre 365 días.

El Promedio por Hora es la división de 24 horas que tiene un día entre el valor promedio por día de cada año.

Fuente: Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), con base en información suministrada por la Dirección de Investigación Judicial (D.I.J.) y la Policía Nacional.